

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE LABORATORIOS NICE CIA. LTDA. A LABORATORIOS NYSE CIA. LTDA. REFORMA DE ESTATUTOS.

1. CELEBRACION.- La escritura publica de cambio de nombre de LABORATORIOS NICE CIA. LTDA. a LABORATORIOS NYSE CIA. LTDA. reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 17 de marzo de 1992 ante el Notario Primero del cantón Quito. El señor doctor Luis Salazar Becker, Superintendente de Compañias, ordena la publicación del extracto de la referida escritura publica, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañias, mediante Resolución No. de

- 2 JUN 1992

0834

2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura publica mencionada: El señor Ing. Marco Crespo Vasquez, en su calidad de Presidente y Encargado de la Gerencia de la compañía LABORATORIOS NICE CIA. LTDA.. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3. En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Superintendente de Compañias en la Resolución No. 0834 de - 2 JUN 1992 se pone en conocimiento del publico el cambio de nombre de LABORATORIOS NICE CIA. LTDA. a LABORATORIOS NYSE CIA. LTDA. a fin de que quienes se creyeran con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañias. El Juez que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañias, dentro del término de 3 días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañias, procederá a la aprobación e inscripción del cambio de nombre de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Lo que pongo en conocimiento del publico para los fines legales consiguientes.

Quito, - 2 JUN 1992

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE LABORATORIOS NICE CIA. LTDA. POR LABORATORIOS NYSE CIA. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. **CELEBRACION Y APROBACION.** La escritura publica de cambio de nombre de LABORATORIOS NICE CIA. LTDA. por LABORATORIOS NYSE CIA. LTDA. y reforma de estatutos, se otorgo en la ciudad de Quito el 17 de marzo de 1992 ante el Notario Primero del canton Quito; ordenada la publicación de su extracto para efectos de la oposicion de terceros, señalada en el inciso segundo del Artículo 33 de la Ley de Compañias, mediante Resolución No. 92.1.2.1.934 de 2 de junio de 1992, dictada por el Dr. Luis Salazar Becker, Superintendente de Compañias, se publicó por tres dias consecutivos en el diario LA HORA de la ciudad de Quito, en sus ediciones correspondientes a los dias 17, 18 y 19 de junio de 1992.

Los documentos mencionados han sido aprobados por el señor doctor Luis Salazar Becker, Superintendente de Compañias, mediante Resolución No. **1058** de

2. **OTORGAMIENTO** ~~OTORGAMIENTO~~ **7 JUL 1992** comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada; el señor Ing. Marco Crespo Vasquez, en su calidad de Presidente y Encargado de la Gerencia de la compañía LABORATORIOS NICE CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
3. **CAMBIO DE NOMBRE.** La compañía LABORATORIOS NICE CIA. LTDA. cambia su nombre por el de LABORATORIOS NYSE CIA. LTDA.

En virtud de la presente escritura publica se reforma entre otros los articulos segundo y decimo de los estatutos sociales, los mismos que diran: "ARTICULO SEGUNDO.- DENOMINACION. La compañía se llamara LABORATORIOS NYSE CIA. LTDA. y ARTICULO DECIMO.- La compañía estara gobernada por la Junta General de Socios, y Administrada por el Directorio, el Presidente Ejecutivo y Gerente, quienes tendran las atribuciones que les señalen los presentes estatutos y las Leyes del Ecuador...

Lo que pongo en conocimiento del publico para los fines legales consiguientes

Quito, a

7 JUL 1992

Dr. Gonzalo Merlo Perez
SECRETARIO GENERAL

AN/mlr.
429